

INFORME
AEV/DIR.CBA/AAF_INF/Nro.0159/2025
I-2025-08567



A : Ing. WILZON VILLCA JIMENEZ
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Lic. Antonieta Quecaño Daga
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Lic. Rocio Gelen Gallinate Via
TECNICO VII DE APOYO A LA GESTION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA -FASE(CXXV) 2025-COCHABAMBA", AEV/DD.CBBA/CD/N°054/2025 (1ra. Convocatoria).**

FECHA : Cochabamba, 11 de abril de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.CBA/AGP_NOT/Nro.0343/2025 de fecha 31 de marzo de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Alfredo Raul Cespedes Vasquez Tecnico II en Diseño II realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa AEVIVIENDA/CBBA/DD/N°054/2025 de fecha 31 de marzo de 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA -FASE(CXXV) 2025- COCHABAMBA".
- 1. **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 31 de marzo de 2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N°076/2025 de fecha 07 de abril de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 a.m. del 28 de marzo de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	BERONICCONS	08/04/25	11:55

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	BERONICCONS	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, el proponente NO se encuentra impedidos de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	BERONICCONS	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, el proponente NO se encuentra impedidos de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

a) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	BERONICCONS	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, el proponente NO se encuentra impedido de participar en el proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA -FASE(CXXV) 2025- COCHABAMBA" AEV/DD.CBBA/CD/N°054/2025 (1ra. Convocatoria).
Nombre del Proponente :	BERONICCONS
Número de Páginas de la propuesta :	220
Propuesta económica :	3.471.576.95

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		4-5	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		7	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	X		9-13	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	X		15-76	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	X		78-184	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		186-187	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		189-214	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		216-217	CONTINUA	

El proponente: **BERONICCONS**, Cumple con lo requerido y pasa a la siguiente Etapa de evaluación:

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Objeto de la Contratación		PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA - FASE(CXXV) 2025- COCHABAMBA" AEV/DD.CBBA/CD/N°054/2025 (1ra. Convocatoria).		
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)
		<i>pp</i>	<i>MAPRA (*)</i>	$PE_i = \frac{PAMV + 30}{PA_i}$
1	BERONICCONS	3.471.576,95	3.471.634,61	30

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica del proponente "BERONICCONS", luego del cálculo de errores aritméticos, las misma no presentan diferencia por tanto no supera al (0.1%) entre el monto total de propuesta y el monto revisado por la comisión de evaluación y calificación por tanto su propuesta económica se encuentra dentro del precio referencial.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

$$PE_i = \frac{2.563.809,95 + 30}{2.563.809,95} = 30.00 \text{ Ptos}$$

Resultados Evaluación Económica:

"BERONICCONS" : 30 puntos.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas.

Experiencia de la Empresa	BERONICCONS	
CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo, contabilizada en los últimos 15 años.</p> <p>La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 1 vez el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta

<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA</p> <p>La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción.</p> <p>La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.50 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
--	--------	--------------------------------

BERONICCONS

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Unid	1	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 189
2	Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	Unid	1	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 189
3	Motocicleta con un máximo de 5 años de antigüedad (identificada con la frase "Al servicio de la AEVIVIENDA") Motocicleta en buenas condiciones	Unid	4	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 189
4	Mezcladora de 120 lt.	Unid	4	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 189
5	Vibradora mayor o igual a 1.5 HP	Unid	4	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 189
6	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	4	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 189

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa-DCD, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

RP

★

FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA	PROPONENTES	
	BERONICCONS	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente	SI	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	SI	
METODOLOGÍA CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE

Formulario C-1	PROPONENTES	
	BERONICCONS	
	Cumple	No cumple
Equipo, maquinaria, vehículos y otros.	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	(CUMPLE)

Formulario C-2 CONDICIONES ADICIONALES				
CRITERIO	Condiciones Adicionales Solicitadas	Puntaje asignado	PUNTAJE OBTENIDO	BERONICCONS RESPALDO
Criterio 1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	10	Monto total ejecutado de la empresa: Bs. 23.331.656,33 Por lo cual corresponde 10 puntos (FORMULARIO A-3) Pagina 15-76
Criterio 2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	Experiencia específica del TOA 75,77 meses, por lo que corresponde 6 puntos. (FORMULARIO A-4 Pagina 78-118
Criterio 3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	Experiencia específica del Educador Social, 53,73 meses, por lo que corresponde 6 puntos (FORMULARIO A-4) Pagina 119-126
Criterio 4	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	1	Experiencia específica del Técnico Almacenero 26,70 meses por lo que corresponde 3 puntos. (FORMULARIO A-4) Pagina 127-139

Formulario C-2 CONDICIONES ADICIONALES				
Criterio 5	<p>PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.</p>	2	2	<p>Albañil constructor femenino: Lisbeth Fernandez Molina con C.I. 9312838 (FORMULARIO A-4) Pagina 153-155 Janett Mabel Carme Mamani con C.I. 4456188 (FORMULARIO A-4) Pagina 143-145</p>
Criterio 6	<p>CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL • Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.</p>	3	3	<p>La empresa propone incorporar un constructor especialista p/instalación sanitaria y agua potable, un constructor especialista p/instalación eléctrica y un constructor especialista p/instalación en materiales prefabricados adicional al mínimo requerido según DCD</p>
Criterio 7	<p>CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.</p>	2	0	<p>La empresa propone mantener el mínimo requerido según el DCD Por tanto, no se solicita puntos adicionales</p>
Criterio 8	Vehículos	5		
	<p>La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos. A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos. 	2	2	<p>Camioneta adicional al mínimo requerido según DCD Placa: 5701LZF Marca: NISSAN Modelo: 2022</p> <p>Volqueta adicional al mínimo requerido según DCD Placa: 3984TLE Marca: JAC Modelo: 2015</p>
		3	3	
TOTAL		35	33	

PUNTAJE EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA (PTP_i)

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	BERONICCONS
Puntaje de la evaluación técnica CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales (C-2)	35	33
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	68

P
A

Como se muestra en los resultados finales de la evaluación técnica la propuesta de la empresa **BERONICCONS** alcanzo un puntaje de 68 sobre 70 puntos.

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	68 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	98 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE		
	PUNTAJE	BERONICCONS	
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos	30 puntos	/
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos	68 puntos	
PUNTAJE TOTAL	100 puntos	98 puntos	

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **BERONICCONS** obtuvo **98.00** puntos sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **BERONICCONS** alcanzó un puntaje **98.00** sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, **ADJUDICAR** el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA -FASE(CXXV) 2025-COCHABAMBA**", **AEV/DD.CBBA/CD/Nº054/2025 1ra. Convocatoria**), en favor del proponente **BERONICCONS** por un monto de Bs. **3.471.634,61 (Tres millones cuatrocientos**



¡Construyendo nuevos sueños!

setenta y uno mil seiscientos treinta y cuatro 61/100 Bolivianos) por un plazo de ejecución de 165 días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, por haber obtenido 98.00 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Lic. Antonieta Quecaño Daga
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
FINANCIERAS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma


Lic. Rocio Gelen Gallinate Vía
TECNICO VII DE APOYO
A LA GESTION DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma

AQD/RGGV
Cc/arch
1 Carpeta Proceso
1 Carpeta Proponente (Original)

